SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. DERECHOS Y DEBERES QUE CONFORMAN LA PATRIA POTESTAD.—III. EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD POR EL PROGENITOR NO CUSTODIO.—IV. ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL CAMBIO DEL DOMICILIO POR EL PROGENITOR CUSTODIO.—V. CONFLICTO DE INTERESES: INTERÉS DEL MENOR Y DEL PROGENITOR.—VI. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN ANTE LA FALTA DE ACUERDO DE LOS PROGENITORES EN LA FIJACIÓN DEL DOMICILIO DEL MENOR.—VII. RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE DEBERES QUE DERIVAN DE LA PATRIA POTESTAD.— VIII. CONCLUSIONES.